IPALIDAD DE CHIGUAYANTE
abilidad Gubernamental
nistración y Finanzas

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 3079
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

TOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4232
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2772

CRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

(ES):LAPORTA TORO JOAQUIN MIGUEL RUT:16.076.493-7

SUMA DE $:432.000
Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

CANCELA BOL/44 19 HORAS SEMANALES CONV. GES ODONTOLOG. ADULTO JUNIO C.CHIGUAY SEGUN CERTIFICADO SR. PABLO BELLOY JEFE AREA GESTION CLINICA Y DOCUMENTACION ADJUNTA

:eso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

NTABILICESE COMO SE INDICA

ENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
32103001007	010100	HONORARIOS DAS	480.000		16076493-7	B-44
.0203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		432.000	16076493-7	-0
11102003		RETENCIONES 10% PROFESION		48.000	16076493-7	-0
		TOTALES :	480.000	480.000		

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE FINANZAS D.A.S.

JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES
BELGA VALENZUELA OLATE
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACIONES

SONIA DAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA D.A.F.

LISSETTE ADLAIRE SOTO
DIRECTORA CONTROL(S)

ROLA[illegible]AAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL